



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 492-2018

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, la atribución de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH-O-1815-10-2018, de fecha 25 de octubre del año en curso, hace referencia a la necesidad de cubrir el puesto vacante de Asesor Jurídico de la Coordinación de Asuntos Jurídicos (plaza No. 299) y se procedió a la evaluación del expediente del Licenciado RAFAEL ERNESTO GARCÍA DE LEÓN, quien es trabajador de esta Institución, determinándose que cumple con los requisitos para ocupar el puesto en mención, por lo que somete a consideración la autorización para trasladar y ascender al Licenciado García de León, como Asesor Jurídico de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, a partir de la fecha de toma de posesión, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Trasladar y ascender al Licenciado RAFAEL ERNESTO GARCÍA DE LEÓN, al puesto de Asesor Jurídico de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, a partir de la fecha de toma de posesión, plaza No. 299, con salario base mensual de TRECE MIL CIEN QUETZALES (Q.13,100.00) y con cargo a la partida presupuestaria 2018-11150023-01-13-101-11-011-299, del presupuesto de funcionamiento vigente.

ARTÍCULO 2°: Declarar vacante el puesto de Asistente Legal de Magistratura, plaza No. 12.

ARTÍCULO 3°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día treinta de octubre de dos mil dieciocho.

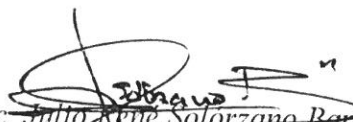
COMUNIQUESE:

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Presidente

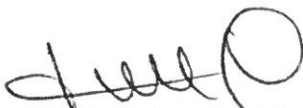




Tribunal Supremo Electoral

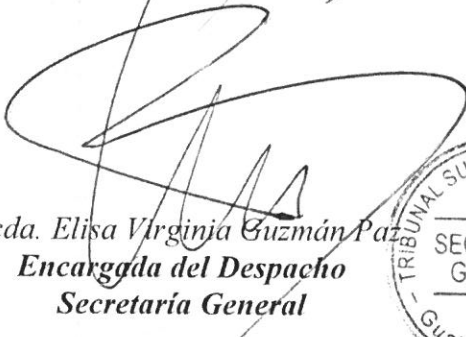

Lic. Julio René Salarzano Barrios
Magistrado Vocal I


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal II


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal III


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General

